

Guayaquil 26 de agosto del 2020

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

JURI KOVTONIUK, Presidente de la Compañía Eurodomus S.A, pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en libros. respecto de la Posesión Efectiva sobre los Bienes dejados por el causante sr. DOMASHEVSKYY VIKTOR, para lo cual adjunto la escritura de posesión efectiva



Juri Kovtoniuk
C.I. 0931747505



27 AGO 2020

Caruth Cortez V.
S.A.U. - GYE



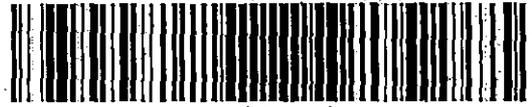
N° TRAMITE: 61370-0041-20 27/08/20 12:22

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 128700



Factura: 001-003-000032748



20200901027P00265

PROTOCOLIZACIÓN 20200901027P00265

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE MARZO DEL 2020, (13:03)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
DOMASHEVSKYY VITALIJ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719017897

Nombre del causante: VIKTOR DOMASHEVSKYY

Observaciones: ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES A FAVOR DEL SEÑOR VITALIJ DOMASHEVSKYY. NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO BIOMETRICO O REGISTRAL EN LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR FALLA EN EL SISTEMA DEL REGISTRO CIVIL QUE PRESENTA ERROR EN LA APLICACION DEL SERVIDOR, APLICÁNDOSE EL PLAN DE CONTINGENCIA INDICADO POR LA SUBDIRECCION NACIONAL DE GESTION DEL SERVICIO NOTARIAL, MEDIANTE AVISO IMPORTANTE DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2016.



NOTARIA(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 61370-0041-20 27/08/20 12:22

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 128700

✓



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

2020	03	01	027	P00265
------	----	----	-----	--------

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
EL SEÑOR VIKTOR DOMASHEVSKYY, A FAVOR DE SU HIJO
SEÑOR VITALIY DOMASHEVSKYY.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

Guayaquil, 2 de Marzo del 2.020



1



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

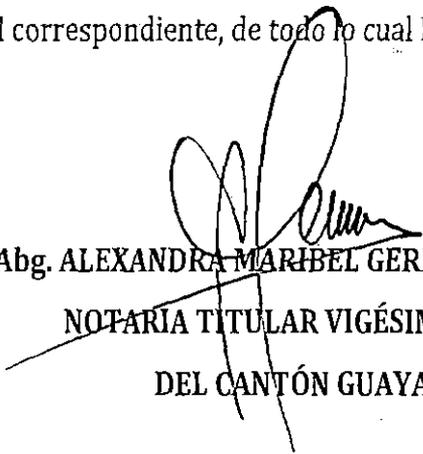
Ab. Alexandra
German.Gaibor

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VIKTOR DOMASHEVSKYY.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **dos de Marzo del dos mil veinte**, ante mí ABOGADA **ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR**, Notaria Titular Vigésimo Séptima del Cantón, comparece el señor **VITALIY DOMASHEVSKYY**, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ucraniana entendido en el idioma español, domiciliado en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad, por sus propios derechos, conforme la escritura pública de declaración juramentada, otorgada el **dos de Marzo del dos mil veinte**, ante mí, la misma que se adjunta, el compareciente ha declarado que es único y universal heredero del señor **VIKTOR DOMASHEVSKYY**, fallecido sin dejar testamento en esta ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el uno de Enero del dos mil dieciocho, acreditando su fallecimiento con la copia certificada del certificado de defunción; y, cédula de identidad, me solicita que le conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros sobre los siguientes bienes muebles: **Uno.-** Una acción en la Compañía Eurodomus S.A. valorada en UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Dos.-** Un vehículo marca Hyundai, modelo SANTA FE Cinco PAX Cuatro por dos dos punto cuatro TA; color PLOMO; tipo JEEP; servicio PARTICULAR; año DOS MIL DIEZ; chasis KMHSG OCHO UNO BBAU CINCO OCHO CUATRO UNO CINCO SIETE; Motor G CUATRO KEAH OCHO CINCO NUEVE OCHO UNO NUEVE; de placas GRY - TRES SEIS OCHO UNO.- En virtud de lo expuesto, y amparada en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete agregado al artículo dieciocho, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, Yo, ABOGADA



ALEXANDRA GERMAN GAIBOR, Notaria Pública Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil; **CONCEDO** la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros sobre los bienes muebles antes descritos, a favor de su único y universal heredero señor **VITALIY DOMASHEVSKYY**.- La presente Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente, de todo lo cual **DOY FE**.-



Abg. ~~ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR~~, Mg.
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA.
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

DECLARACION JURAMENTADA PARA LA
OBTENCION DE LA POSESION EFECTIVA
DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR VITALIY
DOMASHEVSKYY.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dos de Marzo del dos mil veinte, ante mí, Abogada **ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR**, Notaria Titular Vigésimo Séptimo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **VITALIY DOMASHEVSKYY**, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ucraniana entendido en el idioma español, domiciliado en el cantón Samborondón en la Isla Mocoli, Urbanización Arrecife, manzana D, villa número dieciocho, con teléfono número cero nueve nueve nueve cuatro dos ocho siete cero ocho; correo electrónico: argooff@gmail.com. de tránsito por esta ciudad, por sus propios derechos, en calidad de DECLARANTE.- El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará como habilitante.- Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la cual conste la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante señor **VIKTOR DOMASHEVSKYY**, contenida en las estipulaciones que a continuación se expresan: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece



a la celebración de la presente escritura pública, el señor **VITALIY DOMASHEVSKYY**, por sus propios derechos, a quien en adelante llamaremos **EL DECLARANTE**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **Uno)** Con fecha uno de Enero del dos mil dieciocho, falleció en esta ciudad de Guayaquil, mi recordado padre quien en vida fue **VIKTOR DOMASHEVSKYY**, acredito el hecho de su fallecimiento con la copia certificada del certificado de defunción y mi calidad de hijo único y heredero universal con la cédula de identidad que adjunto; **Dos)** Al fallecimiento de mi padre, le sobrevive su cónyuge, señora **KATERYNA DOMASHEVSKA**; **Tres)** Mi recordado padre era propietario de los siguientes bienes muebles: **a.**- Una acción en la Compañía Eurodomus S.A. valorada en UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **b.**- Un vehículo marca Hyundai, modelo SANTA FE Cinco PAX Cuatro por dos dos punto cuatro TA; color PLOMO; tipo JEEP; servicio PARTICULAR; año DOS MIL DIEZ; chasis KMHSG OCHO UNO BBAU CINCO OCHO CUATRO UNO CINCO SIETE; Motor G CUATRO KEAH OCHO CINCO NUEVE OCHO UNO NUEVE; de placas GRY - TRES SEIS OCHO UNO; **Cuatro)** Que es mi voluntad que se otorgue a mi favor la posesión efectiva de los gananciales que recaen sobre los bienes muebles antes descritos que fueran de propiedad de mi recordado padre **Viktor Domashevskyy**.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA**.- Expuestos estos antecedentes, acudo ante usted, señora Notaria, por mis propios derechos y amparado en lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral doce reformado por la Ley Reformativa a la Ley Notaria publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fin de que se me conceda la **POSESION EFECTIVA**, proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, sobre los gananciales que recaen sobre los muebles descritos en el numeral dos) de la cláusula segunda que antecede, bienes que fueran de propiedad de mi recordado padre **Viktor Domashevskyy**, declarando bajo juramento que soy único y universal heredero.- **CUARTA: GASTOS**.- Los gastos y tasas que se ocasionen con motivo de la presente, así como los de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán por cuenta del compareciente.- **CLÁUSULA FINAL**.- Agregue usted, señora Notaria, las cláusulas de estilo necesarias para la validez de este.



NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

instrumento y sírvase conferir una copia del mismo, que servirá como documento habilitante suficiente para el levantamiento del acta por la cual se declarará la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, pro indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, a favor del solicitante compareciente, al amparo de lo dispuesto en el artículo siete de la ley reformativa de la ley notarial, número doce agregado al artículo dieciocho, quedando autorizado el compareciente, por sí o por terceros, a alcanzar su inscripción en el Registro correspondiente.- Cumpla usted, señora Notaria, con las formalidades de Ley para la plena validez de la presente escritura pública.- (firmado) Abogado Luis Ramos Sarzosa, con Matricula profesional número cero nueve - dos mil siete - doscientos treinta y tres, del Foro de Abogado del Guayas.- **Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**-

f) Sr. VITALIY DOMASHEVSKYY

C.I. No. 1719017897

Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR, Mg.

Notaria Titular Vigésimo Séptima

Del Cantón Guayaquil



ORGANICO FEDERAL



X

RECEIVED
MAY 19 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

4

Corporación Registro Civil de Guayaquil

Darwin Sojos Briones
Darwin Sojos Briones

CONFIRMACIÓN DE REGISTRO CIVIL
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

PR 94/MS/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



Registros de Guayaquil
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 3 días de Enero de 2018, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Domashevskyy, Viktor; Cédula Identidad: 1719643940, de sexo Hombre, de estado civil Casado; y de 66 años de edad, ocurrida en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 1 de Enero de 2018.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Domashevskya, Kateryna;** Cédula Identidad: 1719643957.

Hijo(a) de **Domashevskyy, Daniel;** C.I. xxxxxxxx y de **Domashevskya, Nina;** C.I.: xxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: **INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO.**

Solicita la inscripción: **Domashevskyy, Vitaliy;** Cédula Identidad: 1719017897 - Relación (parentesco): Hijo.

Observaciones: **DR. CEVAELOS ESPINAR STENIO EDUARDO** REG# 0908715261

Domashevskyy, Viktor

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
01	2018	27	2

[Handwritten signature]

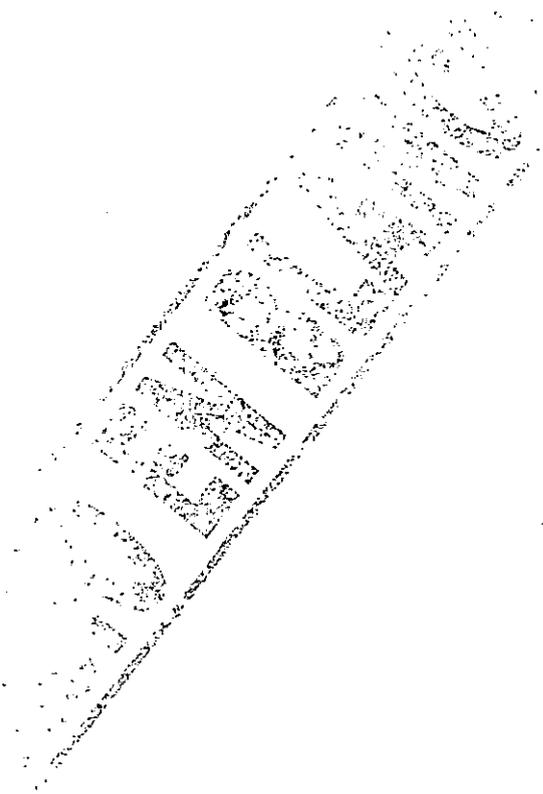
Declarante

[Handwritten signature]
DENEKADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NO
RECEIVED
MAY 19 1964
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

3681043



+

#Certificado: 0003291200

USD \$3.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



FICHA DE FILIACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy 14/ FEBRERO/ 2020, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

Apellidos y Nombres del Cedulado: DOMASHEVSKA KATERYNA, C.I. 171964395-7 Sexo: MUJER Nacionalidad: UCRANIANA

Lugar de Inscripción del Nacimiento GONZALEZ SUAREZ QUITO, PICHINCHA, ECUADOR, TOMO: 31, FOLIO: 2119, ACTA: 72285, del AÑO: 2002, Nacido el 28/ 3/ 1952 en -, UCRANIA.

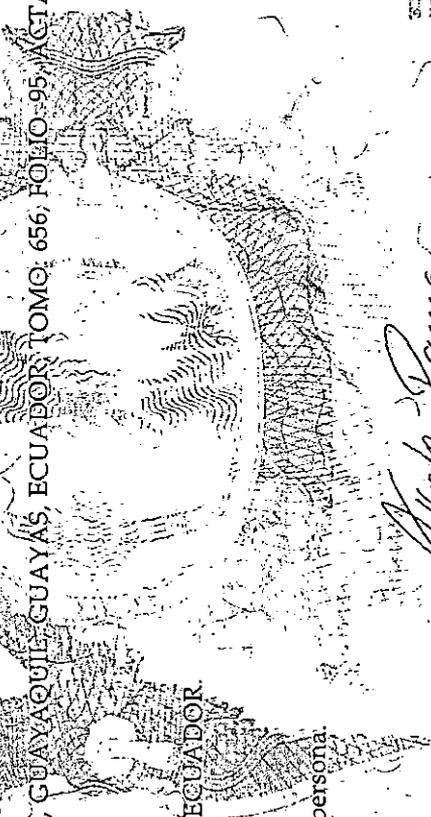
Hijo de: VASILENKO PAVEL de nacionalidad UCRANIANA y de: VASILENKO ANELA de nacionalidad UCRANIANA.

Lugar de Inscripción de Matrimonio ROCAFUERTE, GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR, TOMO: 656, FOLIO: 95, ACTA: 95, el 5/ 7/ 1973, cónyuge: DOMASHEVSKYY VIKTOR.

Estado civil: VIUDO.

Comunidado en: TARQUI, GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR.

o se cuenta con la inscripción de defunción de esta persona.



Alfredo Pama

Ab. Alfredo Pama Guillén
CORPORACIÓN INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

ESPAGNO EN BLANCO



+

APELLIDOS Y NOMBRES DOMASHEVSKA KATERYNA		
C.C. PASAPORTE/RUC 1719843957	RESIDENCIA GUAYAQUIL	
DIRECCIÓN PTO. AZUL - MZ. E-15 SL/2	RECEPCION 0990165159	
COOPERATIVA	SERVICIO PARTICULAR	
MODALIDAD	DIRECCIÓN REGISTRO VEHICULAR	
TOTAL MATRICULA 22.00 DIGITADOR JMACIAS	AVALUO 3699 USD	

REPUBLICA DEL ECUADOR		
NÚMERO DE ESPECIE GMN-001792318-PAR		
PLACA ACTUAL GRY3681	PLACA ANTERIOR GRY3681	FECHA MATRICULA 02 FEB 2016
MARCA HYUNDAI	CLASE VEH. UTILITARIO	TIPO IEEF
AÑO FAB. 2010	MODELO SANTA FE 5PAX 4X2 2.4 TA	PAÍS ORIGEN COREA DEL SUR
MOTOR G4KEAH8598.19	COLOR PLOMO	CATEGORÍA
CHASIS KMHSG8188AU584157	CARB. MET	COMBUST. GAS
OBSERVACION SIN GRAVAMEN	VENCIMIENTO 31 ENE 2021	CAPACIDAD 2400 CC



Es conforme al original exhibido.
Lo Certifico.

Guayaquil, - 2 MAR 2020

Ab. Alexandra Maribel German Guibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



✓

/ Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 128700

USUARIO: 0992534605001

NOMBRE: EURODOMUS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 800,0000

NO.	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1719643940	CEDULA	DOMASHEVSKYY VIKTOR	UCRANIA	EXTRANJERA DIRECTA	1,0000	
2	1719017897	CEDULA	DOMASHEVSKYY VITALIY	UCRANIA	NACIONAL	719,0000	
3	0931747505	CEDULA	IURII KOVTONIUK	UCRANIA	NACIONAL	80,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000	

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA LA COMPAÑÍA: NO

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 04/03/2016 16:47:18
FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2020 17:52:29OPCIONES DE LA COMPAÑÍASuperintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Quito - 10.0.11.45.Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.-

Guayaquil, 2 MAR 2020

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



Y

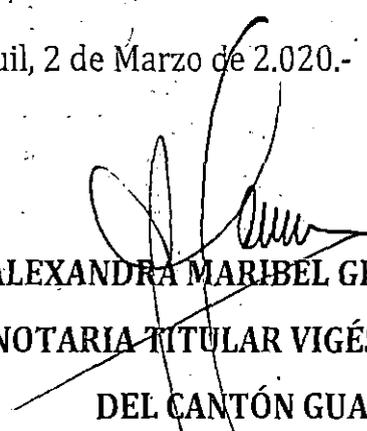


NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

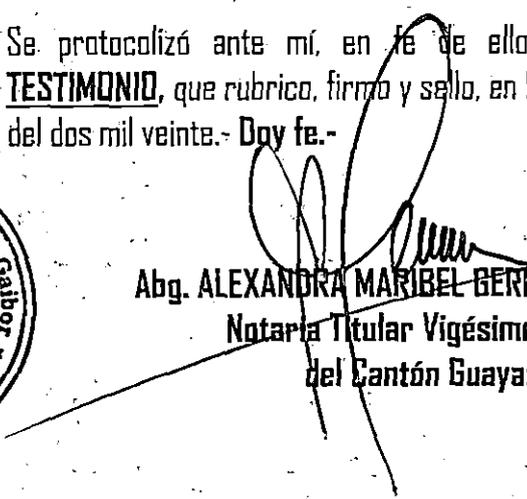
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: CERTIFICO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS DE LA LEY NOTARIAL Y EN ESTA FECHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA A MI CARGO, EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VIKTOR DOMASHEVSKYY, A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR VITALIY DOMASHEVSKYY.-

Guayaquil, 2 de Marzo de 2.020.-


Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR, Mg.
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico, firma y sello, en Guayaquil, hoy tres de Marzo del dos mil veinte.- **Doy fe.-**




Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR, Mg.
Notaria Titular Vigésimo Séptima
del Cantón Guayaquil



4